

ACTA REUNIÓN TÉCNICA N° 1/2024
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE LOS LAGOS”

SESIÓN N°:1	FECHA: 01-07-2024	HORA INICIO: 09:00 hrs.	LUGAR¹: Gobierno Regional.
N° ASISTENTES:		HORA TERMINO: 11:00 hrs.	

PRESIDE SESIÓN:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento y planificación de las acciones del PARCC 2024 y respuesta a las recomendaciones de la asamblea Climática Ciudadana Los Lagos.

TABLA DE CONTENIDOS

- Inicio reunión, palabras de bienvenida del Gobernador Regional Patricio Vallespín.
- Presentación sobre el estado de avance de la implementación del PARCC Los Lagos.
- Presentación de las recomendaciones de la Asamblea Climática.
- Presentación del FONDECYT “Gobernanza Multiescalar del cambio climático en Chile”.

RESEÑA DE LO TRATADO

Se da inicio a la primera reunión del año del CORECC, da las palabras de bienvenida el Gobernador Regional Patricio Vallespín, comenta que se está avanzando en los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático en las comunas de la Región de Los Lagos; se iniciará un proceso sobre la Gobernanza Climática que será liderada por la Universidad Católica de Temuco. Cede la palabra a Daniela Aravena, profesional de la SEREMI de MA, dando inicio a la sesión.

Inicia la presentación Daniela Aravena sobre los avances de la implementación de las medidas del PARCC Los Lagos, se menciona que en este primer semestre del año se realizaron varias actividades, convocatorias en relación a cambio climático, proyectos financiados por parte de CORFO. En diciembre del 2023, se aprobó el reglamento que establece los procedimientos asociados a los instrumentos de Gestión de Cambio Climático que establece la Ley Marco de Cambio Climático. Este reglamento da las pautas de cada cuánto tiempo se deben actualizar y elaborar estos instrumentos; este reglamento incluye cuando se actualiza el Plan de Acción Regional de Cambio Climático y como se debe realizar esta actualización.

Sobre el reglamento procedimental, y la actualización del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, existe un artículo transitorio en la Ley Marco que indica que los planes regionales deben ser actualizados al año 2025, esto es pronto para el Plan de la Región, ya que este fue aprobado en mayo de 2023. Luego de una revisión y análisis jurídico del MMA, se estableció que este no se debe actualizar de forma completa, sino que corresponde realizar una actualización abreviada del mismo. Este procedimiento se encuentra establecido en el reglamento (Artículo 77). Además, se debe elaborar un reporte, y en estos reportes sobre los avances de la implementación de las medidas. A diferencia del año pasado, se encomendó un informe que tiene diferentes indicadores que va a permitir indicar un avance mucho más ordenado y un reporte mucho más claro del avance del Plan de Acción Regional

¹ Reunión presencial, se conectaron de forma virtual profesionales representantes de la SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, además de representante del proyecto Fondecyt.

de Cambio Climático. Este reporte debió ser enviado el mes de mayo, pero se solicitó una prórroga del plazo. Consideramos que esta reunión va a servir de insumo para realizar este reporte para el mes de julio.

El 30 de abril se conformó el equipo Técnico del CORECC, conformado por profesionales que son parte de las distintas instituciones que componen el CORECC en la Región. La idea de este equipo es compartir los avances de las carteras, actividades, identificar las brechas para seguir avanzando, en particular en las medidas que involucran a varios servicios, con el objeto de hacer sinergia para el avance de estas medidas.

Durante el primer semestre, se ha remitido invitaciones a los talleres que se han gestado por el proceso de elaboración de los Planes Sectoriales de Cambio Climático de parte de los distintos servicios. Se menciona que hay una gran cantidad de planes en proceso de elaboración debido a que la Ley Marco indica que los planes sectoriales deberán elaborarse en el plazo de dos años contados desde la publicación de la ley (Artículo transitorio segundo). En relación a esto se indica que para esta semana se encuentran convocadas las siguientes actividades:

- 2 de julio es el Taller de Recopilación de Información para la Quinta Comunicación Nacional y el Primer Informe Bienal de Transparencia, a las 15:00 hrs. Esta información va a la COP 29.
- 4 de julio taller virtual de la consulta pública de los anteproyectos de los planes sectoriales de adaptación y mitigación al cambio climático del sector de Salud.
- 19 de julio se va a realizar de manera presencial el taller de Participación Temprana del proceso de Elaboración de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025-2030.

Se informa además, que varios profesionales contrapartes técnicas en materia de cambio climático se encuentran realizando un diplomado denominado Acciones del Cambio Climático, este diplomado es parte de las medidas del fortalecimiento institucional y es liderado por el MMA en conjunto con la Universidad de Chile, la FAO y el Fondo verde del clima.

El Gobernador Regional señala que los reportes regionales serán incluidos en la COP, los avances son notables, agrega que están sucediendo cosas significativas en la región. Menciona la relevancia que el reporte se tome con responsabilidad porque es el compromiso del Estado de Chile con la COP; este reporte se debe nutrir desde los territorios.

Daniela Aravena continúa con la exposición sobre el avance del PARCC, que tiene seis líneas de acción, 19 medidas y 105 actividades. En noviembre del 2023 se reportó un 23% de cumplimiento de las medidas del Plan. Muchas de estas medidas son de ejecución permanente por parte de los servicios, es decir, se ejecutaron en el 2023 y seguirán siendo ejecutadas durante los años siguientes.

Se presentaran de manera sintética los avances por cada uno de los servicios, se inicia con la SEREMI de Energía, de las actividades asignadas se encuentran en ejecución el 100% de ellas, además tienen ejecución de manera anual, se ha ejecutado el programa de la calidad de la leña seca, piloto de calefacción eléctrica, proyecto FONDEF liderado por la Universidad Austral de Chile, desarrollo de actividades de difusión y educación sobre eficiencia energética en establecimientos educacionales, también se están aplicando otras medidas que no quedaron contenidas en el PARCC, como la electromovilidad en ciudades, capacitaciones a bomberos, energías renovables y otras iniciativas.

En la SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación tiene como medida realizar un diagnóstico de la información socioecológica registrada por organismos públicos y privados, un observatorio de Cambio Climático que se encuentra en reformulación por la división de políticas de la misma cartera.

La SEREMI de Agricultura cuenta con varias medidas, y reporta avance en aumentar la superficie de los núcleos de bosque nativo, fortalecimiento de implementación de instrumentos de fomento al manejo forestal sustentable, tales como Programa Nacional de Extensión Forestal, Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, Programa Prevención de incendios forestales, Programa de arborización, entre otros.

En la SEREMI de Medio Ambiente, se fomentó la diversificación de sistemas de calefacción, en el 2023 se realizaron 280 recambios de calefactores y para este año se esperan 949 recambios en la comuna de Osorno. Una vez aprobado el plan de descontaminación atmosférica Los Lagos, se espera realizar este mismo programa para las otras comunas. Con respecto de integrar medidas de conservación de biodiversidad, se cuenta con el paisaje de conservación de Chepu, se elaboró una ficha IDI para postular a financiamiento del Gobierno Regional para el levantamiento de información sobre humedales y turberas de la Región, así como para la capacitación de la comunidad y formación de monitores ambientales.

También se han generado instancias denominadas submesas del equipo técnico por ejemplo junto con SENAPRED y el Gobierno Regional para ir apoyando a la construcción de instrumentos locales. Una de las medidas que tiene el CORECC es el apoyo a las municipalidades con los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, durante el 2023 se apoyó a las municipalidades de la Provincia de Palena; este año se va a apoyar a cuatro municipalidades de la Provincia de Llanquihue. Además, a través del proceso de certificación ambiental se está apoyando a dos municipalidades más, que son Fresia y Puerto Montt, para elaborar sus instrumentos.

La SEREMI de Vivienda y Urbanismo posee un gran avance, se incorporaron los lineamientos para la evaluación ambiental estratégica, el proyecto zanjones Osorno 2023-2024, el proyecto de innovación de Eficiencia Energética, el de Parques Metropolitanos de Puerto Montt, Richter Frutillar, Keim Osorno, Plaza Contao, Parque Quebrada Honda Puerto Varas, Río Negro y el de Alerce Puerto Montt. También existen medidas permanentes como el estudio de riesgo de los Instrumentos de Planificación Territorial y la incorporación del Cambio Climático en los Instrumentos de Planificación Territorial.

El Gobernador Regional, menciona que sería importante marcar las medidas e iniciativas que sean relevantes en el área, para marcarlas como prioridad. Que todos los servicios puedan acceder a esta tabla, que sea un insumo para el proyecto de futuros climáticos. Manifiesta también su preocupación por el 3% del Plan que se indica en la presentación con la indicación de "No se puede ejecutar", ya que este puede ser por diferentes causales, ya sea, porque no es pertinente, no hay dinero para realizarlo o tercero que la institución no es capaz de sacarlo adelante. Indica que le gustaría saber más sobre ese 3%, ya que debe ser una cantidad no pequeñas de actividades, le gustaría saber cuál es la causal.

Se le indica al Gobernador que esta causa se debe que cuando se elaboró este plan existían instrumentos distintos, esas medidas no se encuentran vigentes por modificaciones de procedimientos o de lineamientos dentro de las instituciones. Por ejemplo, no se puede realizar la medida por el cambio al SBAP, hay reportar este cambio en la medida; actualmente no se puede identificar humedales prioritarios, ya la normativa no lo permite, pero si se puede identificar los servicios ecosistémicos de los humedales; solo por mencionar algunos de estos casos.

El Gobernador Regional indica que esta información debe quedar explicitada en el reporte, para no dar la impresión que estas temáticas se han descartado o no están siendo abordadas.

Daniela agrega que el otro 48% que aparece en el estado "sin reporte" considera en su mayoría a

medidas de responsabilidad de dos o más servicios, que no pudieron juntarse u organizarse, por eso nace la necesidad de crear el equipo técnico del CORECC para abordar estas brechas, levantar iniciativas en conjunto, postular a financiamiento e incluso a fondos internacionales.

Se indica también que desde SUBDERE se está realizando una consultoría para identificar las diferentes fuentes de financiamiento a la que los servicios públicos y también los privados pueden postular.

El Gobernador Regional indica que el deber como región debe ser presionar sobre esta materia a nivel nacional, indicar que se debe reportar a nivel nacional sobre los avances de cambio climático, más que pensar en postular al FNDR, pensar como el sector aporta recursos. Chile debe cumplir con indicadores y se debe realizar un reporte. Esto es algo que se ve en la Ley de presupuesto, priorizar medidas que se deben estar realizando el 2025.

A continuación, presenta Karen Montesinos del Gobierno Regional un reporte sobre los avances en las recomendaciones de la Asamblea Climática Ciudadana Los Lagos, este fue un proceso de nueve meses, en el que participaron 59 personas, guiadas por la pregunta, ¿Cuáles son las medidas del Plan de Acción Regional de Cambio Climático que se deberían priorizar y cómo estas deberían implementarse al 2030? El proceso liderado por el GORE Los Lagos, fue ejecutado a través de ONG FIMA y contó con el apoyo de la SEREMI del Medio Ambiente.

De las 19 medidas del plan se realizó una priorización regional, donde las medidas seleccionadas fueron:

- Fortalecimiento de los Programas de educación ambiental en establecimientos educacionales de nivel escolar y superior.
- Asegurar el abastecimiento de agua potable y saneamiento a través de la protección de recursos naturales que garantizan su disponibilidad.
- Fomentar la eficiencia energética en viviendas nuevas y existentes en el sector urbano y rural de la región.

La Provincia de Palena priorizó la medida de Identificar e integrar zonas de riesgo natural y antrópico en la planificación territorial de la región, provincia y comunas; Osorno priorizó el Fomentar el aumento de eficiencia en el consumo de agua para fines agrícolas y mejorar la calidad de agua; Llanquihue la medida de Restauración ecológica mediante soluciones basadas en la naturaleza; Chiloé priorizó el Facilitar el tránsito hacia un manejo sustentable y la recuperación del bosque nativo en la región, favoreciendo las soluciones basadas en la naturaleza. Se indica que las recomendaciones se encuentran en la página web del Gobierno Regional de Los Lagos.

Este informe fue remitido a los diferentes servicios que tienen medidas de su responsabilidad, para que lo pudiesen revisar e informar si podían comprometerse a realizar algunas de las recomendaciones de la asamblea. Las recomendaciones de la asamblea no solo definen responsables, sino también colaboradores para su implementación. Se realizaron un total de 31 recomendaciones, cada medida tiene seis recomendaciones como máximo y un mínimo de tres.

Con respecto a estos compromisos, la SEREMI de Educación reportó que se van a realizar jornadas de conversatorios sobre cambio climático y derechos humanos. La SEREMI de MA va apoyar a través del Sistema de Certificaciones Ambientales de Establecimientos Educacionales.

Con respecto a la recomendación de actualizar la política regional de educación ambiental, el Gobernador consulta por qué no se pueden responsabilizar los servicios relacionados como es el caso de Educación y Medio Ambiente, desde Medio Ambiente se responde indicando que poseen el rol de

colaborar con las autoridades competentes a nivel local, regional y nacional en el desarrollo de programas de educación y difusión ambiental, lo que es parte de sus funciones, por lo que están a disposición de colaborar en la actualización del instrumento, pero no es una atribución de dicha cartera. En tanto desde Educación se indica que revisarán la forma de abordar este requerimiento en conjunto con el GORE Los Lagos y la SEREMI del Medio Ambiente.

El Gobernador Regional recomienda que en el Plan las medidas que hay más de dos instituciones involucradas quede establecido que institución va a estar de cabecera y cual cooperar, para que la medida no quede en el aire.

Karen Montesinos menciona que como requisito para la excelencia académica de las escuelas se va a incluir la educación ambiental a través del sistema Educacional de Evaluación de Desempeño, que ya posee un indicador de medio ambiente. Además, se está consultando a nivel central para que sea un requisito.

Para la medida de abastecimiento de agua potable, uno de los principales instrumentos es la Política Regional de Sostenibilidad Hídrica, que posee financiamiento para varias iniciativas. El informe final de la Asamblea Climática se derivó a la consultora que estaba realizando la creación de la política e incorporó las recomendaciones que se transformaron en programas. Otras iniciativas de la Política Regional de Sostenibilidad Hídrica es el programa de capacitación a recolectores del pompón, asegurar el bosque nativo a través del bosque comestible, proteger los ecosistemas que contribuyen al abastecimiento del agua a través de los APR, proyecto de manejo de microcuencas para la protección de las fuentes de agua, por último, implementar una red de monitoreo ciudadana para medir el estado de ecosistemas para la protección de cuerpos de agua. El MOP se pronunció sobre la medida, indica que para la recomendación 9 si se reformula la medida podría ser transversal de coordinación entre actores y la recomendación 10, se limita a contraparte técnica.

Con respecto a la medida de Promover la eficiencia energética, desde la SEREMI de Energía menciona que pueden participar en la elaboración del plan de difusión territorial que se propone, ya que, poseen experiencia en educación energética a través del proyecto JJVV "Mi Hogar eficiente". Respecto a la de realizar un catastro de hogares para identificar las necesidades energéticas, implementación de subsidios de eficiencia energética, priorizando sectores vulnerables; la SEREMI de Energía menciona que el Ministerio no cuenta con catastros asociados a esta recomendación, tampoco con recursos humanos ni subsidios. Por otra parte, la SEREMI de Vivienda reportó la incorporación en su planificación presupuestaria la realización de un diagnóstico técnico y social de la habitabilidad y eficiencia energética, en el área urbana y rural de las comunas Osorno, Puerto Varas, Puerto Montt, Puerto Octay, Llanquihue, Frutillar, San Pablo y Río Negro.

Sobre la recomendación de ajustar los instrumentos de ordenamiento territorial y construcción para que la planificación, diseño, construcción y remodelación de viviendas considere y se adapte al contexto territorial, la SEREMI de Energía se encuentra desarrollando un Plan Estratégico de Energía en Regiones (PEER), el que deberá ser considerado en el proceso de planificación energética a largo plazo (PELP). El MINVU incorporó dentro de su planificación presupuestaria la Elaboración de un Informe fundado con la priorización de comunas que requieren de la elaboración o modificación de instrumentos de planificación territorial. Además, de que se ajusten a la identificación de riesgos de desastre y la Ley Marco de Cambio Climático.

En relación a la medida de identificar e integrar zonas de riesgo natural y antrópico en la planificación territorial y la recomendación de co-construir diagnósticos ciudadanos participativos vinculantes, sobre la gestión del riesgo de desastres siconaturales. El Gobierno Regional en la Política Hídrica propone un estudio en gestión de riesgos frente a los efectos generados por tormentas, que busca

generar un plan de inversión de infraestructura natural y construida. Al respecto, SENAPRED indica que en la Ley 21.364 se establece el generar procesos de Consulta Pública sobre los Planes Provinciales y Regionales de Gestión del Riesgo de Desastres. Sugiere incorporar temáticas transversales como parte de los grupos participantes: adultos mayores, género, infancia, discapacidad y dimensión animal.

Para la recomendación 15 de la asamblea propone financiar un diagnóstico de brechas regionales en torno a la gestión de riesgos de desastres, para una mejor coordinación intersectorial en la toma de decisiones preventivas. El Gobierno Regional de Los Lagos se encuentra trabajando sobre el Proyecto Futuros Climáticos, será una plataforma sobre la proyección del cambio del clima con una identificación de zonas con mayor riesgo de inundaciones, alza del mar, olas de frío, olas de calor, riesgo de incendios de forestales. SENAPRED menciona que esta recomendación presenta altos niveles de factibilidad, pero no se compromete a financiar.

En la Recomendación 16, financiar el acceso a fuentes de financiamientos para fortalecer las capacidades técnicas para la elaboración de estudios de riesgos y desastres. SENAPRED indica que poseen altos niveles de factibilidad, la Ley 21.364 contempla la creación del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres, la cual financia los Planes para la Reducción del Riesgo desastres, Planes de emergencia, Mapas de Amenaza y Mapas de riesgo.

El Gobernador Regional menciona que se está asignando financiamiento directo a través de la SUBDERE para la actualización de los Planes de Riesgo de Desastre. Agrega que esto se debería incluir en el informe.

La medida priorizada por la provincia de Osorno, es la 3.4 Fomentar el aumento de eficiencia en el consumo de agua para fines agrícolas, son cuatro recomendaciones, reporta el Gobierno Regional y SEREMI de MA. En la Recomendación 19 es sobre integrar representantes de la ciudadanía en la Mesa Hídrica Regional de Los Lagos, se realizaron las consultas y se encuentra un representante de las APR. Se menciona que se abrirá un proceso para sumar una mayor representación de la ciudadanía. Se propone relevar la Mesa Hídrica Regional como instrumento y crear una mesa de recolección de aguas lluvias. Además, un programa para la implementación de un observatorio ciudadano de calidad de aguas y ecosistemas acuáticos, incorporación de drenaje urbano y sostenible, otras tecnologías de manejo de aguas lluvias.

La medida 2.2 Restauración ecológica mediante soluciones basadas en la naturaleza, tiene cuatro recomendaciones, destacan diseñar redes de fiscalización ciudadana, la Política Hídrica y crear un programa de monitoreo de ecosistemas acuáticos. En la Recomendación 23 fomentar el cultivo de asociaciones de algas como el huiro, para mitigar los efectos negativos de la contaminación en el ecosistema marino. Se menciona que para esta esta recomendación es necesario contar con una contraparte técnica experta en el tema. En la Recomendación 25, crear un plan de divulgación científica con pertinencia cultural local. La SEREMI de Ciencia responde que se está evaluando crear un plan de divulgación científica, además CONAF cuenta con material educativo con el cual puede aportar.

La Recomendación 27, gestionar políticas de desarrollo regional para incluir la creación de un sistema de corredores biológicos, mediante la identificación de espacios de alto valor ecosistémicos. CONAF indica que puede ser parte de la mesa de trabajo aportando con experiencia en restauración de bosque degradado, proyecto +bosque, proyecto de viveros.

La Recomendación 28, diagnosticar y crear sitios de conservación marinos y terrestres para enfrentar el cambio climático, se está elaborando el reglamento del SBAP, por parte del Ministerio de Medio

Ambiente. CONAF indica que puede aportar con la identificación de áreas terrestres, bosque y/o recursos vegetacionales.

La recomendación de crear un plan de educación ambiental informal, CONAF posee una línea de estrategia de cambio climático, el material lo pone a disposición para la creación del programa de educación ambiental informal.

Karen Montesinos termina de presentar las recomendaciones de la Asamblea Climática, menciona que se seguirá el contacto con las contrapartes técnicas. Agrega que los desafíos del cambio climático requieren un fuerte compromiso por parte de la institucionalidad, siendo el Comité Regional de Cambio Climático una instancia articuladora de las acciones presentes.

El Gobernador Regional, sugiere enviar una nota global a todos los SEREMIS para que ratifiquen las asignaciones de un representante de la institución y un suplente.

Luis de la SEREMI de Economía toma la palabra, indica que desde el año pasado el Gobierno ha propuesto un programa proveniente de los excedentes del litio, el año 2023 se generó una bolsa importante, que es para todas las regiones de Chile, señala que es un aporte que se realiza como Ministerio de Economía.

El Gobernador Regional indica que se pase a la última presentación, le solicita a Daniel Loncón dar el contexto. Menciona que la Universidad Católica de Temuco a través de un FONDECYT sobre la Gobernanza Multiescalar del Cambio Climático en Chile, ahora se va a explicar el alcance específico del proyecto.

Inicia la presentación Pablo Contreras, coordinador del proyecto, está en representación de Consuelo Biskupovic y del equipo, inicia saludando, indica que es un proyecto FONDECYT financiado por ANID, el equipo está compuesto por seis personas. El objetivo general del proyecto es comprender los espacios de participación climática en la gobernanza del cambio climático, a través de un trabajo etnográfico de instancias participativas orientadas a la elaboración de políticas climáticas tanto en la arena local, regional e internacional. Los objetivos específicos del proyecto son mapear los distintos actores, comprender los espacios públicos-privados, identificar como se expresa la colaboración y búsqueda de consenso y analizar la incidencia de la participación estatal y no estatal en las cumbres climáticas multilaterales y en los compromisos de Chile. La metodología consiste en la revisión de archivos y etnografía; el proyecto se desarrolla en la Región de Los Lagos, Los Ríos y Magallanes y Antártica chilena y tiene una duración de cuatro años; Termina la exposición.

El Gobernador Regional menciona que cuentan con disposición para apoyar el proceso; pregunta si hay más aportes a la mesa.

Se menciona que se está trabajando en la actualización del Plan de Adaptación al cambio climático para la pesca artesanal, el 25 de julio hay una actividad sobre este plan.

Se cumplió con el objetivo de la reunión y se cierra la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Cargo	Institución
1	José Miguel Morales	SEREMI (S)	SEREMI MOP
2	Constanza Valenzuela	Encargada Regional de APL Los Lagos	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
3	Alejandra Paineo	Profesional Asuntos Indígenas	Dirección Zonal de Pesca, SUBPESCA
4	Macarena Gré	SEREMI	SEREMI de la MUJER y la Equidad de Género
5	Sergio Sanhueza	Director	SEA
6	Camilo Zamorano		SUBDERE
7	Claudia Renedo	Directora	SERNATUR
8	Alberto Millaquén	Director Zonal de Pesca	SUBPESCA
9	Cristian Hudson	Director	SUBPESCA
10	Daniela Aravena	Encargada Unidad Calidad del Aire y Cambio Climático	SEREMI MA
11	Eddie Garrido		SEREMI Desarrollo Social y Familia
12	Jorge Aros	Coordinador Regional CONASET	SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
13	Juan Ancapan	Jefe Oficina Regional de Los Lagos	SISS
14	Alexis Osses	Jefe de Gabinete	SEGEOB
15	Rocío Fierro	Asambleísta	Asamblea Climática Ciudadana
16	Karen Montesinos	Profesional Unidad de sostenibilidad	DIPLADER, GORE LOS LAGOS
17	Patricio Vallespín	Gobernador Regional	GORE Los Lagos
18	Daniel Loncón	Jefe de División (S) Diplader	GORE Los Lagos
19	Pablo Contreras	Coordinador del proyecto	FONDECYT Gobernanza Multiescalar del Cambio Climático
20	Francisco Romero	Coordinador Macrozonal	SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
21	Keith Hood		SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

N°	Nombre	Cargo	Institución
22	Cristian Turconi	Coordinador Emergencias y Desastres Región de Los Lagos	SEREMI de Salud
23	Karem Ramírez	Encargada de Educación Ambiental y Apoyo a Sostenedores	SEREMI de Educación
24	Galicia Prida	Profesional de apoyo	SEREMI MA